

RESOLUCION N° 99.1.1.1.

00595

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada GLOBAL TRADING ELECTRIC GLOBALELECTRIC CIA. LTDA. en una sociedad anónima GLOBAL TRADING ELECTRIC GLOBALELECTRIC S.A., aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de enero de 1999 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.98.1216 de 16 de diciembre de 1998 y DJTE.99.013 de 5 de marzo de 1999, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.98219 de 13 de octubre de 1998;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la transformación de la compañía de responsabilidad limitada GLOBAL TRADING ELECTRIC GLOBALELECTRIC CIA. LTDA. en una sociedad anónima GLOBAL TRADING ELECTRIC GLOBALELECTRIC S.A., aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos en los términos constantes de la referida escritura, y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

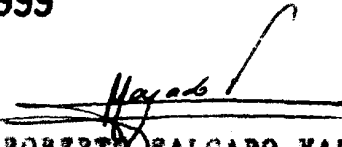
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00595

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

9 MAR. 1999

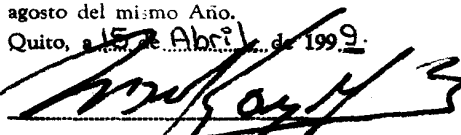

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

EXP. 54932


CPR/MCHV



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 84 del Registro Mercantil tomo 130 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 15 de Abril de 1999.


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO